



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Buenos Aires, 9 de mayo de 2016.

Ref.: Exp. MPT0019 1/16 - Licitación Pública N° 1/2016 para la adquisición de Equipos de Informática y Tecnología.

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión Evaluadora de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública de la referencia, con un presupuesto de pesos un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos trece con 09/100 (\$ 1.998.513,09).

A fs. 1/2 el Departamento de Tecnología y Comunicaciones inicia las presentes actuaciones, solicitando la adquisición de los bienes detallados y de acuerdo al cuadro de presupuesto acompañado.

A fs. 4, la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación.

A fs. 6 la Sra. Asesora General Tutelar a cargo informa que corresponde el inicio del proceso licitatorio respectivo.

A fs. 9/13, el Departamento de Tecnología incorpora a las presentes actuaciones el proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas de la presente contratación.

A fs. 14/26, el Departamento de Compras y Contrataciones elabora el proyecto de Disposición SGCA con el correspondiente llamado y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la contratación de referencia.

A fs. 29 obra la constancia de afectación preventiva por la suma estimada para la contratación y constancia de registración N° 34/2016 por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

A fs. 28 se adjunta Dictamen DDLT N° 102/2016 del Director de Despacho Legal y Técnica, el cual manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Disposición, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

A fs. 35/45 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público.

A fs. 46/47, el Departamento de Compras y Contrataciones proyecta una modificación al proyecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en lo relativo a las garantías a constituir por los oferentes de la contratación de la referencia. A tales efectos, sometió a consideración de la Dirección de Despacho Legal y Técnica dicho proyecto.

A fs. 48 se adjunta Dictamen DDLT N° 108/2016 del Director de Despacho Legal y Técnica, el cual manifiesta no tener observación alguna sobre el proyecto bajo análisis, e indica que están dadas las condiciones para la prosecución del trámite.

A fs. 50 el Departamento de Compras y Contrataciones hace una breve reseña sobre la Licitación de la referencia.

A fs. 51/63 mediante la Disposición SGCA N° 49/2016 se autoriza el llamado a Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y se designan los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.

A fs. 89/102 surgen las invitaciones a diferentes empresas a participar de la presente Licitación.

A fs. 70 y 103/108 lucen las constancias de publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial, respectivamente.

A fs. 109 consta la Circular con Consulta N° 1/16, mientras que a fs. 110/128, 130/136 constan las publicaciones en el Boletín Oficial y en la página de Internet del Ministerio Público, como así también las notificaciones de los invitados a participar de la presente Licitación.

A fs. 163/164 se anexa el Acta de Apertura de Sobres, del cual surge que se han presentado cinco (5) ofertas presentadas en tiempo y forma por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 166/487 obran las distintas ofertas recibidas.

OFERTAS:

1.- BASESIDE S.R.L.

CUIT: 30-70787057-1

Montañeses 3060 (C1429BLF) - CABA

Correo electrónico: jlcantarian@baseside.com

A fs. 167 presenta el presupuesto con la propuesta económica por un total de pesos ciento veintidós mil setecientos sesenta y nueve con 92/100 (\$ 122.769,92) por el Renglón 8.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

De fs. 168/170 se encuentra la ficha técnica del producto ofertado de la presente Licitación.

A fs. 171/174 consta el certificado del RIUPP entregado por el oferente de donde surge que se encuentra inscripto en dicho registro y habilitado en el rubro que se refiere la presente contratación.

A fs. 175 y 185 constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y surge dirección de e-mail.

A fs. 176 consta la Carta de Presentación del oferente, donde manifiesta su intención de participar en el procedimiento y su aceptación a las cláusulas de las bases legales y técnicas que rigen el procedimiento.

A fs. 178 consta suscripta por socio gerente la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, en un todo de acuerdo con el punto 8.5 del PBCP.

A fs. 179, el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, con vigencia, de conf. con el punto 8.3 del PBCP.

A fs. 180/182, obra la Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos conf. punto 8.4 del PBCP.

A fs. 183 y 610 se encuentra el Certificado de Deudores Alimentarios Morosos de los socios gerentes, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 PBCP.

A fs. 186/206 se encuentra Acta de reunión de socios y el Estatuto Social de la empresa.

A fs. 207/230 constan refrendadas por el socio gerente las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PBCP (DISPO SGCA 49/2016), CIRCULAR CON CONSULTA 1-16 y PBCG (Res. CCAMP 53-15).

A fs. 488, consta comunicación cursada por esta Comisión al oferente intimándolo a acompañar la documentación e información allí detallada, extremos cumplimentados a fs. 559/611.

No se requiere Garantía de Mantenimiento de oferta, puesto que la oferta no supera las 100.000 U.C., en un todo de acuerdo con el punto 7 del PBCP.

Análisis Técnico

Se trata de ocho (8) scanner marca "AVISION" modelo "AD240" el cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas a fs.10/13.

Vale aclarar que con respecto al formato de archivos de salida solo menciona PDF, pero no especifica si es con capacidad de búsqueda como tampoco si soporta JPEG, RTF, BMP y TIFF. Asimismo cabe destacar que "AVISION" es una firma fundada en 1991 con base en Taiwán siendo BASESIDE S.R.L el único distribuidor autorizado en Argentina.

EL OFERENTE CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 8.

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

2.- ANYX S.A.

CUIT: 30-70175369-7

Marcelo T. de Alvear 1410 - CABA

Correo electrónico: macarlevaro@anyx.com.ar

A fs. 232 presenta el presupuesto con la propuesta económica, por la totalidad de los renglones de la presente licitación, por un total de pesos un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete con 20/100 (\$ 1.768.687,20).

En razón del que la oferta supera las 100.000 U.C, es exigible que el oferente hubiera acompañado garantía de mantenimiento de oferta, conf. punto 7 del PBCP. Toda vez que no lo hizo, y de acuerdo a lo dispuesto por el inc. c) del artículo 104 de la Ley de Compras y Contrataciones CABA (Ley N° 2.095 y modificatoria N° 4.764), corresponde rechazar de pleno derecho la oferta.

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta inadmisibile.

3.- SCB S.R.L.

CUIT: 30-67628061-4

Punta Arenas 1338 1° - CABA

Correo electrónico: carlos.porta@scb.com.ar

A fs. 322 presenta el presupuesto con la propuesta económica por la suma de pesos Quinientos Diecisiete Mil Trescientos Sesenta y Siete con 52/100 (\$ 517.367,52.-).

A fs. 320/321 acompaña propuesta técnica sobre productos ofertados.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

A fs. 319 acompañan Carta de Presentación manifestando su decisión de participar en la presente contratación como así también manifiestan la aceptación de las cláusulas del PByCG, el PByCP y sus anexos correspondientes. Todo esto conforme al punto 6.5 del PByCP.

A fs. 326 consta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, emitida por **La Mercantil Andina S.A.** Compañía de Seguros, Póliza N° 001707818 en un todo de acuerdo al punto 7 del PByCP.

A fs. 329 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración Nacional, conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 330/332 acompañan Constancia de Inscripción en AFIP y en Ingresos Brutos. Conforme punto 8.4 del PByCP.

A fs. 350/351 consta Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, conforme punto 8.6 del PByCP.

A fs. 489 y 494 consta la comunicación cursada por esta Comisión con el oferente intimándolo a acompañar la documentación e información allí detallada, extremos cumplimentados a fs. 497/556.

Análisis Técnico

Se trata de dieciséis (16) equipos All In One marca "**BANGHO**" modelo "**2300 I5**" y ocho (8) scanner marca "**KODAK**" modelo "**i2600**" los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas a fs.10/13.

Asimismo cabe destacar que el scanner "KODAK" alcanza una resolución máxima de salida de 1200 ppp, contando además con diferentes tipos de resoluciones para dicho fin.

EL OFERENTE CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 7 Y 8

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

4.- TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.

CUIT: 30-61075313-9

EL SALVADOR 5957 (C1414BQK) - CABA

Correo electrónico: info@trans.com.ar

A fs. 425 presenta el presupuesto con la propuesta económica por la suma de pesos novecientos cinco mil cuatrocientos veintinueve con 47/100 (\$ 905.429,47).

A fs. 420/421 acompaña propuesta técnica de productos ofertados.

A fs. 355/368 constan refrendadas por el presidente de la empresa las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCP (DISPO SGCA 49/2016), CIRCULAR CON CONSULTA 1-16).

A fs. 370 consta la Carta de Presentación del oferente manifestando la decisión de participar en el proceso de contratación y aceptando las condiciones del PUByCG y el PByCP y sus Anexos. Todo esto conforme al punto 6.5 del PByCP

A fs. 374 acompañan constitución de domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fs. 376 consta Declaración Jurada del plazo de mantenimiento de oferta por 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura de los sobres.

A fs. 378/380 consta Certificado de Inscripción en el RIUPP conforme al punto 8.1 del PBCP.

A fs. 382 y 617/618 constan los Certificados de Deudores Morosos conforme punto 8.2 del PBCP.

A fs. 384 consta el Certificado Fiscal para contratar con la Administración Nacional. El mismo se encuentra vigente por 120 días corridos desde el (1/03/2016). Conforme punto 8.3 del PByCP.

A fs. 386/387 acreditan Constancia de Inscripción en AFIP y Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos. Conforme punto 8.4 del PByCP.

A fs. 389/415 acompañan Estatuto Social, Acta de Distribución de Cargos y Poder del Representante Legal, todo en copia certificada. Conforme al punto 8.5 del PByCP.

A fs. 417 acompañan Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, conforme al punto 8.6 del PByCP.

A fs. 429/430 consta copia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta emitida por **Fianzas y Crédito S.A.** Compañía de Seguros, Póliza N° 561.705, en un todo de acuerdo al punto 7 del PByCP.

A fs. 491 consta comunicación cursada por esta Comisión al oferente intimándolo a acompañar la documentación e información allí detallada, extremos cumplimentados a fs. 615//618.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Análisis Técnico

Se trata de dos (2) Gateway marca "CISCO" modelo "C2911-VSEK/K9", dos (2) Switch marca "CISCO" modelo "WS-C2960X-24PS-L", dos (2) Switch marca "CISCO" modelo "WS-C3850-24T-S", un (1) servidor marca "CISCO" modelo "BE6M-M4-K9" y dieciséis (16) teléfonos marca "CISCO" modelo "CP-3905" los cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas a fs.10/13.

Asimismo cabe destacar que la firma Trans S.A incluye un servicio de implementación entre el cual se destaca el montaje en racks, el asesoramiento a los administradores para definir configuraciones, configuración de los equipos, pruebas previas a la implementación, transferencia de conocimiento de las configuraciones llevadas a cabo, entre otros, lo cual le da un plus a la hora de considerar la oferta.

EL OFERENTE CUMPLE CON LO OFERTADO EN RENGLÓN 1, 2, 3, 4 Y 6

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta admisible.

5.- AUCATEK S.R.L.

CUIT 30-70946734-0

Av. Corrientes 1386 9° piso – CABA

Correo electrónico: diego.martini@aucatek.com.ar

A fs. 448/449 presenta el presupuesto con la propuesta económica por la suma de dólares estadounidenses Ciento Veinticuatro Mil Setecientos Sesenta y Tres (u\$s 124.763,00.-).

A fs. 432/446 y 463/473 constan refrendadas por el Socio/Gerente de la empresa las bases y condiciones legales que integran la presente contratación (PByCP (DISPO SGCA 49/2016), CIRCULAR CON CONSULTA 1-16.

A fs. 450/454 presentan memoria descriptiva de los productos ofertados.

A fs. 461/462 consta la Inscripción en el RIUPP. Conforme punto 8.1 del PByCP

A fs. 474/478 consta en copia simple el Contrato de Sociedad. El cual fue certificado por este Ministerio Publico Tutelar. Conforme punto 8.5 del PByCP.

A fs. 481/484 presentan Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos. Conforme al punto 8.4 del PByCP.

A fs. 485/487 presentan Póliza N° 389.612 de Mantenimiento de Oferta emitida por **Afianzadora Latinoamericana** Compañía de Seguros S.A., en un todo de acuerdo al punto 7 del PByCP.

A fs. 490 y 495/496 consta comunicación cursada por esta Comisión al oferente intimándolo a acompañar la documentación e información allí detallada, entre la cual se encuentra el Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP, la cual fuera cumplimentada en parte a fs. 620/621.

En particular, sobre el Certificado Fiscal para Contratar, a fs. 479 consta la solicitud del mismo con fecha 13/04/2016. Por ello, y de conformidad con el art. 12 del PUByCG, se aguardaron 15 (quince) días para pronunciarse sobre el resultado de la pre adjudicación de la licitación en cuestión. Habiéndose cumplido el plazo estipulado la empresa AUCATEK S.R.L. no presentó el Certificado Fiscal para Contratar con fecha vigente al momento de emitir este Dictamen. Asimismo, esta Comisión constató la web correspondiente de la AFIP, no hallando certificado fiscal vigente.

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí expresado, en particular en relación a la falta de un Certificado Fiscal para Contratar, esta Comisión estima que la presente debe ser considerada como oferta inadmisibles.

CONCLUSION

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública de Etapa Única N° 1/2016, resulta que las ofertas presentadas por los Renglones 1, 2, 3, 4 y 6, por Trans Industrias Electrónicas S.A, Renglón 7 por SCB S.A y Renglón 8 por Baseside S.R.L y SCB S.A han sido declaradas ofertas admisibles, mientras que las ofertas presentadas por Aucatek S.R.L y ANIX S.R.L, han sido declaradas ofertas no admisibles debido a la falta de documentación.

Como Anexo I se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Cabe destacar que si bien la oferta presentada por la empresa **BASESIDE S.R.L** cumple con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, del análisis técnico se desprende que el scanner marca "**KODAK**" ofrecido por S.C.B. SRL alcanza una resolución máxima de salida de 1200 ppp superior al scanner marca "**AVISION**", y que además, la firma "**KODAK**" cuenta con una amplia trayectoria en el mercado.

En virtud de ello, corresponde pre adjudicar la presente Licitación Pública de Etapa Única N° 1/2016 los Renglones 1, 2, 3, 4 y 6 a la empresa **TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A** por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 50/100 (**\$ 905.429,50.-**), y Renglones 7 y 8 a



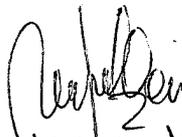
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

la empresa **SCB S.A** por la suma total de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 52/100 (\$ 517.367,52.-) de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas; mientras que corresponde declarar fracasado el Renglón nº 5 por no contar con las ofertas admisibles.


MILLÁN MIGUEL E.


DIEGO H. PALAZUELOS


DECRISTÓBAL



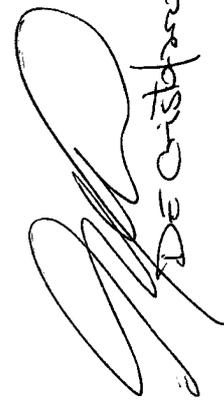
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
 PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 CUADRO COMPARATIVO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública 1/16

EXP. MPT0019 N° 1/16
 REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
 RUBRO: Informática, Comunicaciones, Artes Gráficas/Duplicación y Equipamiento para Impresión
 OBJETO: Adquisición de Equipos de Tecnología e Informática

OFERENTES												
RENGLON	DESCRIPCION	Cantidad	BASESIDE S.R.L.		ANYX S.R.L.*		SCB S.R.L.		TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A		AUCATEK S.R.L.*	
			Propuesta Básica	Precio total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	Gateway CISCO C2911-VSEK/K9	2	no cotiza		\$ 119.340,00	\$ 238.680,00	no cotiza		\$ 143.589,17	\$ 287.178,34	\$ 211.381,00	\$ 422.762,00
2	Switch CISCO WS-C2960X-24PS-L	2	no cotiza		\$ 79.560,00	\$ 159.120,00	no cotiza		\$ 55.981,48	\$ 111.962,96	\$ 89.595,50	\$ 179.191,00
3	Switch CISCO WS-C3850-24T-S	2	no cotiza		\$ 149.175,00	\$ 298.350,00	no cotiza		\$ 108.579,14	\$ 217.158,28	\$ 165.430,50	\$ 330.861,00
4	Servidor CISCO BE6M-IM4-K9	1	no cotiza		\$ 318.240,00	\$ 318.240,00	no cotiza		\$ 199.544,80	\$ 199.544,80	\$ 211.091,00	\$ 211.091,00
5	Consola LCD 19" para rack	1	no cotiza		\$ 58.806,00	\$ 58.806,00	no cotiza		no cotiza		\$ 43.746,50	\$ 43.746,50
6	Teléfono IP CISCO	16	no cotiza		\$ 4.682,70	\$ 74.923,20	no cotiza		\$ 5.599,07	\$ 89.585,12	\$ 6.612,00	\$ 105.792,00
7	PC ALL IN ONE	16	no cotiza		\$ 27.846,00	\$ 445.536,00	\$ 22.500,00	\$ 360.000,00	no cotiza		\$ 22.185,00	\$ 354.960,00
8	Scanner de escritorio	8	\$ 15.346,24	\$ 122.769,92	\$ 21.879,00	\$ 175.032,00	\$ 19.670,94	\$ 157.367,52	no cotiza		\$ 20.082,50	\$ 160.660,00
TOTAL				\$ 122.769,92		\$ 1.768.687,20		\$ 517.367,52		\$ 905.429,50		\$ 1.809.063,50

OBSERVACIONES: los oferentes señalados con * corresponden a ofertas inadmisibles

 MIGUEL MIGUEL E.
 DE CRISTÓBAL MATOS

